


DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 9			
COMITÉ:	CTGL N° 21 CIERRE Y EVALUACIÓN TDR SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PIDAR 200 DE 2025			
FECHA DE REUNIÓN:	20	ABRIL	2026	HORA: 4:00 P.M.

ACTA No. 21

OBJETIVO:	Presentar la matriz de cierre y evaluación de los Términos de Referencia (TDR) correspondientes al suministro de alimentación para las ECAS, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de los criterios establecidos y los resultados del proceso.
PARTICIPANTES:	Carolina Andrea López Rosas - Directora UTT. No. 9 Popayán. Yudi Lised Cerón-Apoyo PIDAR 200 UTT.9 Diego Fernando Salamanca Suarez- Vicepresidente de gestión contractual. Juan Pablo Garzón Gómez-Vicepresidencia de Integración Productiva-VIP. Yeimy Ciclo- apoyo técnico de la Organización. Lisset Patricia Sotomayor- apoyo jurídico UTT.9 Andrés Felipe Vallejo- Vicepresidencia de proyectos Pier Kasamachin- Representante Legal de la Organización. Elizabeth Hurtado- apoyo administrativo por la Organización.
ASISTENTES:	Carolina Andrea López Rosas - Directora UTT. No. 9 Popayán. Yudi Lised Cerón-Apoyo PIDAR 200 UTT.9 Diego Fernando Salamanca Suarez- Vicepresidente de gestión contractual. Juan Pablo Garzón Gómez-Vicepresidencia de Integración Productiva-VIP. Yeimy- apoyo técnico de la Organización Totoguampa. Lisset Patricia Sotomayor- apoyo jurídico UTT.9 Andrés Felipe Vallejo- Vicepresidencia de proyectos Pier Kasamachin- Representante Legal de la Organización Totoguampa Elizabeth Hurtado- apoyo administrativo por la Organización Totoguampa Andrés Rodrigo Castillo-apoyo documental.
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1). Saludo y presentación de los asistentes. 2). Presentación de la matriz de cierre. 3). Propuesta por parte del proponente. 4). Presentación de la matriz de evaluación. 5). Presentación matriz de ponderación. 6). Corrección de la matriz de ponderación. 7). Aprobación del CTGL suministro de alimentación para ECAS 8). Cierre del comité 	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

1). SALUDO Y PRESENTACION DE LOS ASISTENTES

La profesional Yudi Cerón da un cordial saludo a los asistentes, quienes se relacionan al inicio de la reunión, e informa que el Comité Técnico de Gestión Local-CTGL tiene como objetivo Presentar la matriz de cierre y evaluación de los Términos de Referencia (TDR) correspondientes al suministro de alimentación para las ECAS, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de los criterios establecidos y los resultados del proceso.

Posteriormente, solicita la presentación de cada uno de los asistentes. Una vez verificado el quórum, se da paso al siguiente punto del orden del día.



2). PRESENTACION DE LA MATRIZ DE CIERRE

La profesional Yeimy Ciclos, comparte pantalla y presenta la matriz de cierre, cuyo contenido es el siguiente:

	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPROVENTA	Código	F-IMP-019
		Versión	2

4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

El siguiente es el Cronograma del presente proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	30 de marzo de 2026	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	8 de abril de 2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. Publicación en la página oficial de FACEBOOK de la asociación Totoguampa: COTAINDOC consejo territorial de autoridades indígenas del oriente caucano
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	10 de abril de 2026 Hasta las 4:00 p.m.	Correos electrónicos: uf.papayan@adr.gov.co totoguampasecoambiental@gmail.com yudi.ceron@adr.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	13 de abril de 2026	Correos electrónicos: uf.papayan@adr.gov.co totoguampasecoambiental@gmail.com yudi.ceron@adr.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	14 de abril de 2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. Publicación en la página oficial de FACEBOOK de la asociación Totoguampa: COTAINDOC consejo territorial de autoridades indígenas del oriente caucano
Fecha para la presentación de ofertas	15 de abril de 2026	Los proponentes deben presentar la oferta en español en un solo archivo en formato PDF. A los siguientes correos electrónicos: uf.mission@adr.gov.co

Cierre del proceso – Término de Referencia (Suministro de Alimentación): El Término de Referencia para el suministro de alimentación fue aprobado el 30 de marzo de 2026 y publicado el 8 de abril de 2026. Asimismo, el cierre para la recepción de ofertas se estableció el 15 de abril de 2026 a las 4:00 p. m.

3. PROPUESTA POR PARTE DEL PROPONENTE

A continuación, la profesional Yeimy Ciclos realiza presentación de la propuesta por parte del proponente, cuyo contenido es el siguiente:

ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	REMITENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FECHA RECEPCION	HORA	ARCHIVO/FO LIOS	OBSERBACIONES
1	COMERCIALIZADORA COTAINDOC	901390457-2	NELSON FABIAN PECHENE	NELSON FABIAN PECHENE	1.064.430.465	3206943020	asociacioncotaindoc@gmail.com	15/04/2026	3:06 p. m.	5 ZIP	NINGUNA

Recepción de propuesta de la matriz de cierre

Se recibió una (1) propuesta por parte del proponente Comercializadora Cotaindoc, identificado con NIT N. 901390457, actuando como remitente su representante legal, el señor Nelson Fabián Pechene, con los datos de identificación, contacto y correo electrónico debidamente registrados.

La propuesta fue recibida el 15 de abril de 2026 a las 3:06 p. m., dentro del plazo establecido, e incluía cinco (5) archivos zip.

Se deja constancia de que no se presentaron observaciones en el marco del Término de Referencia N.13 correspondiente al suministro de alimentación.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN.

La profesional Yudi Cerón, comparte pantalla y presenta la matriz de evaluación, cuyo contenido es el siguiente:

REALIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PIDAR 200		COTAINDOC									
PROponente											
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES JURIDICOS HABILITANTES		Subsanabl		Anexa			Folio No.	CUMPLE	Observaciones		
		Si	No	Si	No	No Aplica		NO CUMPLE			
6	CAPACIDAD JURIDICA							CUMPLE			
7	Carta de presentación de la propuesta (ANEXO No 1).		x	x			carpeta- requisitos 1 -anexo 1	CUMPLE			
8	Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil. no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.		x	x			carpeta - requisitos 1 anexo 6	CUMPLE			
9	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.		x	x			carpeta - requisitos 2 anexo 11	CUMPLE			
10	Registro Único Tributario-RUT generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta	x		x			carpeta -requisito 1 anexo 7	CUMPLE			
11	Fotocopia de libreta militar (Si aplica).	x		x			carpeta requisito 2 anexo 20	CUMPLE	certificado de autoridad		
12	Certificación bancaria.	x		x			carpeta requisitos 1 anexo 8	CUMPLE			
13	Constancia de cumplimiento de pago de parafiscales. no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso (no mayor a treinta (30) días calendario).		x	x			carpeta requisitos 1 anexo 10	CUMPLE			
14	Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría).	x		x			carpeta -requisitos 2 anexo 16	CUMPLE			
15	Certificado de antecedentes fiscales (contraloría).	x		x			carpeta -requisitos 2 anexo 13	CUMPLE			
16	Certificado de antecedentes judiciales (PNC).	x		x			carpeta -requisitos 2 anexo 18	CUMPLE			
17	Certificado registro nacional de medidas correctivas-RNMC (PNC).	x		x			carpeta -requisitos 2 anexo 19	CUMPLE			
18	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	x		x			carpeta -requisitos 2 anexo 17	CUMPLE			
19	Especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento (ANEXO No 2).		x	x			carpeta requisitos 1 anexo 2	CUMPLE			
20	Experiencia general.		x	x			carpeta experiencia	CUMPLE			
21	Experiencia específica.		x	x			carpeta experiencia	CUMPLE			
22	Certificación de revisoría fiscal y/o contador donde se indique los parametros financieros.		x	x			carpeta -requisitos 1 anexo 5	CUMPLE			
23	Oferta económica (ANEXO No 3)		x	x			carpeta oferta economica	CUMPLE			
24	Formato de apoyo a la industria nacional (ANEXO No 5).		x	x			carpeta - requisitos 1 anexo 3	CUMPLE			
25	Oferta de valor agregado GARANTIAS ADICIONALES (ANEXO No 6)		x	x			carpeta -requisitos 1 anexo 6	CUMPLE			
26	Garantía de seriedad de la oferta (poliza)		x	x			carpeta -requisitos 2 anexo 12	CUMPLE			
27	Declaración juramentada de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales (ANEXO No 4).		x	x			carpeta -requisitos 1anexo 10	CUMPLE			

Evaluación de requisitos habilitantes y calificación de la propuesta:

De acuerdo con la matriz diligenciada, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada, los cuales ya habían sido revisados previamente en conjunto con el equipo jurídico y la organización. En dicha revisión se evidenció que el proponente aportó la totalidad de los documentos exigidos, entre ellos: carta de presentación, certificado de existencia y representación legal, copia del documento de identidad, Registro Único Tributario (RUT), certificado equivalente a la libreta militar (indígena), certificación bancaria, constancia de pago de aportes parafiscales con vigencia no mayor a 30 días, y certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Asimismo, se verificó la presentación de las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento, la experiencia general y específica, certificación de revisoría fiscal, oferta económica, formato de apoyo a la industria nacional, propuesta de valor agregado, garantías adicionales, garantía de seriedad de la oferta mediante póliza, y la declaración juramentada de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales. Todos los documentos fueron validados y se encuentran anexos a la propuesta.

Se aclara que la actividad económica correspondiente al objeto del Término de Referencia es la 5611, y no la 4663, la cual fue correctamente identificada en la revisión. En este sentido, el proponente cumple con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes.

En cuanto a las especificaciones técnicas, se verificó que la propuesta incluye el menú ofertado y las cantidades requeridas, las cuales son acordes con lo establecido en el Término de Referencia.

Respecto a la evaluación financiera, se corroboraron los bienes requeridos, sus unidades, cantidades y valores, evidenciando coherencia entre la oferta económica presentada y los valores consignados en los documentos soporte.

5. PRESENTACIÓN MATRIZ DE PONDERACIÓN.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, a continuación La profesional Yudi Cerón, comparte pantalla y presenta la matriz de ponderación, cuyo contenido es el siguiente:

	A	B	C	D	E	F
1	REALIZAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA AGRICOLA EN EL DESARROLLO DEL PIDAR 488 DE 2021					
2	PROPONENTE		COMERCIALIZADORA			
3	CRITERIOS PRONDERABLE		COTAINDOC			
4	Oferta Economica	Puntaje Maximo				
5	Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales	50				
6	Oferta de valor agregado en calidad de los bienes garantías adicionales	10				
7		40				
8		TOTAL	100	0		
9						

Resultado de la evaluación y ponderación:

De acuerdo con la matriz de evaluación, la oferta económica presentada por la Comercializadora Cotaindoc obtuvo un puntaje de cincuenta (50) puntos.

En cuanto al anexo de apoyo a la industria nacional, el proponente lo presentó conforme a lo requerido, obteniendo diez (10) puntos.

Respecto a la oferta de valor agregado, relacionada con la calidad de los bienes y las garantías adicionales, se asignaron cuarenta (40) puntos.

En consecuencia, y de acuerdo con la evaluación realizada, la propuesta presentada por la Comercializadora Cotaindoc obtiene un puntaje total de cien (100) puntos.

De acuerdo a la explicación presentada anteriormente la jurídica Lisset Sotomayor hace su intervención preguntando ¿el tema de la oferta económica era de 50 o 60?

6. CORRECCIÓN DE LA MATRIZ DE PONDERACIÓN

De acuerdo a la pregunta realizada anteriormente por la jurídica Lisset Sotomayor, la profesional Yudi Cerón, comparte pantalla de la matriz de ponderación y realiza corrección de la misma, teniendo como resultado lo siguiente:

REALIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION EN EL DESARROLLO DEL PIDAR 200 2025		
PROPONENTE		COMERCIALIZADORA
CRITERIOS PRONDERABLE	Puntaje Maximo	COTAINDOC
Oferta Economica	60	
Oferta Valor Agregado – variación del menú acorde con el visto bueno del supervisor	20	
Oferta valor agregado servicios adicionales quien ofrezcan adicionalmente el servicio de entrega en comedor	20	
TOTAL	100	0

Ajuste a la evaluación y ponderación:

En atención a la observación realizada, se procede a ajustar la ponderación conforme a lo establecido en el Término de Referencia. En este sentido, la oferta económica corresponde a un puntaje de sesenta (60) puntos.

En cuanto al anexo de apoyo a la industria nacional, el proponente lo presentó conforme a lo requerido, obteniendo diez (20) puntos

Asimismo, la oferta de valor agregado, relacionada con la calidad de los bienes y las garantías adicionales, tiene un puntaje de veinte (20) puntos.

En consecuencia, se realiza la corrección de la matriz de evaluación, ajustando la ponderación asignada al proponente de acuerdo con los documentos presentados y los criterios definidos en el proceso.

Observaciones y recomendaciones para futuros procesos:

La jurídica Lisset Sotomayor realiza nuevamente su intervención manifestando que, De acuerdo con lo expuesto en la mesa por el doctor Diego, se deja constancia de que el proceso fue revisado y ajustado conforme a las recomendaciones emitidas en su momento.

No obstante, se plantea como recomendación para futuros Términos de Referencia fortalecer la verificación de las condiciones relacionadas con la forma de presentación de las propuestas. Lo anterior, considerando que en el cronograma se establece la entrega en formato PDF, mientras que en otros apartados se menciona el formato Excel, lo cual puede generar inconsistencias.

En este caso, se reconoce que dicha situación no puede ser atribuida al oferente, ni constituye causal para declarar desierto el proceso. En concordancia con la recomendación del equipo VGC, se procedió a continuar con la validación de los demás documentos presentados.

Finalmente, se sugiere tener en cuenta este aspecto en la etapa de estructuración y en la posterior evaluación de los Términos de Referencia, con el fin de garantizar mayor claridad y coherencia en futuros procesos.

7. APROBACIÓN DEL CTGL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ECAS

El mayor Pier Kasamachin Representante Legal de la Organización Totoguampa manifiesta que, aprueba el CTGL para suministro de la alimentación para ECAS al proveedor comercializadora Cotaindoc.

La ingeniera Carolina López manifiesta que, por parte de la Dirección de la Unidad Técnica Territorial N.9, y teniendo en cuenta que no se presentan observaciones adicionales por parte del equipo jurídico ni de la supervisión, también se aprueba la adjudicación del CTGL para suministro de la alimentación para ECAS al proveedor comercializadora Cotaindoc.

8. CIERRE DEL COMITÉ

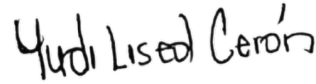
En consecuencia, se procederá con la construcción del acta correspondiente para su respectiva publicación. Asimismo, se solicita a la organización esperar el término de dos (2) días hábiles posteriores a la publicación del acta en la página oficial, con el fin de recibir y atender posibles observaciones, dando cumplimiento a lo establecido en el comité.

Finalmente, se agradece a los asistentes por su participación y se da por finalizada la sesión, deseándoles una feliz tarde. Muchas gracias.

FIRMAS:



CAROLINA ANDREA LOPEZ ROSAS
Directora UTT. No. 9



YUDI LISED CERON
apoyo supervisión PIDAR 200



LISSETE PATRICIA SOTOMAYOR
Apoyo jurídico UTT.9



PIER KASAMACHIN
Representante legal de la Organización.